



ESTAMOS BUSCANDO...

TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN

## El Instituto

El Instituto de Investigación Biomédica de Lleida, Fundación Dr. Pifarré (IRBLleida) se creó con el objetivo de crear sinergias entre la investigación básica, clínica y epidemiológica, haciendo de la investigación biomédica un motor clave para mejorar la práctica clínica actual. El IRBLleida cubre una cadena de investigación traslacional, desde la investigación básica, dirigida a entender los mecanismos fisiológicos y patológicos del cuerpo humano, hasta la investigación que estudia el comportamiento de las enfermedades en grandes grupos de población.

El IRBLleida se fundó en 2004 mediante un convenio de colaboración entre la Universitat de Lleida (UdL) y el sistema sanitario catalán. El IRBLleida integra grupos de investigación de las facultades de Medicina y Enfermería y Fisioterapia de la UdL. Por otro lado, incorporamos grupos de investigación de:

1. El Instituto Catalán de la Salud ([ICS](#)) tanto en el ámbito hospitalario (Hospital Universitario Arnau de Vilanova-HUAV) como de [la atención primaria de Lleida](#) y de la [Región Sanitaria del Alto Pirineo-Aran](#).
2. El proveedor sanitario [Gestión de Servicios Sanitarios \(GSS; Hospital Universitario Santa Maria-HUSM, Hospital Comarcal del Pallars y Salud Mental](#)), entre otras).

El IRBLleida es un instituto CERCA desde el año 2013, y como tal se organiza según un modelo de buen gobierno y funcionamiento que garantiza la eficiencia, la flexibilidad de la gestión, la captación y promoción del talento, la planificación estratégica y la capacidad ejecutiva.



Además, es uno de los 34 Institutos de Investigación Sanitaria ([IIS](#)) españoles reconocidos por el [Instituto de Salud Carlos III](#) y el Gobierno de la Generalitat, tal como establece la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del sistema nacional de salud.



El diciembre de 2014, el Instituto de Investigación Biomédica de Lleida recibió el reconocimiento '[HR Excellence in Research](#)' de la Comisión Europea. Se trata de un reconocimiento al compromiso del Instituto de desarrollar una estrategia de recursos humanos para investigadores/se, diseñada para alinear las prácticas y los procedimientos con los principios de la [European Charter for Researchers](#) y lo [Code of Conduct](#) para la contratación de investigadores/as (Charter and Code).



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

Consultad nuestra [política de reclutamiento](#).

## **Perfil profesional de la persona contratada**

Técnico/a de investigación

## **Requisitos (se excluirán aquellas candidaturas que no cumplan este punto)**

Grado en Biomedicina o similar

Estos requisitos se tienen que cumplir al inicio del contrato.

## **Tareas a desarrollar**

La persona que opte a esta plaza se incorporará a la línea de investigación en “Tumores digestivos: búsqueda de biomarcadores de recurrencia y/o metástasis en cáncer de colon; búsqueda de biomarcadores de respuesta a la inmunoterapia en cáncer gástrico; y desarrollo de nuevas terapias experimentales en el carcinoma hepatocelular basadas en la edición génica” dentro del grupo de investigación de biomarcadores en cáncer (GReBiC) del IRBLleida realizando las siguientes tareas:

- Gestión de muestras humanas en colaboración con el biobanco de tumores.
- Técnicas de biología molecular: Extracción de DNA/RNA, qRT-PCR, Western Blot.
- Análisis bioinformático de datos genómicos.

## **Se valorará**

### **Conocimientos**

- Nivel de inglés acreditable C1 / C2 o superior.
- Estar en posesión del título de máster en el área de la biomedicina.

### **Experiencia**

- Experiencia previa en un laboratorio de investigación translacional en cáncer.
- Estancias formativas en laboratorios internacionales.
- Experiencia en técnicas de laboratorio como el Western Blot, la qRT-PCR, cultivo celular, ensayos de proliferación, etc.

- Experiencia en análisis de datos genómicos mediante técnicas bioinformáticas.

### Competencias

- Alta motivación para el desarrollo profesional dentro del ámbito de investigación.

### Qué ofrecemos

- ✓ Contrato indefinido por actividades científico-técnicas
- ✓ Incorporación: 13/01/2025
- ✓ Jornada completa (37,5 horas semanales).
- ✓ Categoría profesional: Técnico/a de investigación
- ✓ Remuneración: 19.002,60 € brutos anuales patronal NO incluida
- ✓ Financiación de la actividad: PV10209: AYUDA SEOM - JUAN RODÉS 2021
- ✓ Duración del contrato: En el programa de trabajo del proyecto está previsto que los gastos de personal se desarrollen aproximadamente en 5 meses.
- ✓ Si hay modificaciones en el programa de trabajo y/o presupuesto del proyecto se valorará la posibilidad de modificar el periodo (la duración del contrato está vinculada a la financiación específico del proyecto/convenio).

### Por qué trabajar al IRBLleida?



Ofrecemos un entorno altamente estimulante con infraestructuras de última generación.



Ofrecemos formación complementaria para todos los perfiles. Para consultar nuestra cartera de formación y desarrollo, visitáis nuestro sitio web a la sección de [formación](#).



Ofrecemos y promovemos un entorno diverso e inclusivo y acogemos a los/las solicitantes independientemente de la edad, discapacidad, género, nacionalidad, raza, religión u orientación sexual.



Conciliación de la vida laboral y familiar y posibilidad de beneficiarse de un horario laboral flexible. Además, fruto de diferentes acuerdos de empresa, se reconocen las siguientes mejoras:

- Permiso retribuido para ir al médico por razones de salud propia.
- Permiso retribuido para acompañar al médico a uno/a familiar de primer grado menor de 18 años, mayor de 70 años o con primer grado de discapacidad.
- Los días festivos que coinciden con sábado o domingo se trasladan al lunes siguiente.
- Se establece una jornada especial de 6 horas el Jueves Santo, 23 de abril, 23 de junio, 24 de diciembre, 31 de diciembre y 5 de enero.

## Documentación i plazo de presentación

Las solicitudes se tienen que acompañar de:

- Carta de presentación.
- Currículum vitae.

El plazo de presentación, finalizará el día 22 de Noviembre de 2024 a las 14.00 horas.

Las personas interesadas podéis aplicar a la oferta llenando el formulario (y enviando vuestro CV y carta de presentación, indicando el nombre de la oferta a la cual os presentáis y la referencia 061 -24.

### Calendario de selección para el proceso de referencia 061-24

Mínimo 15 días	Publicación y difusión de la oferta: web IRBLleida, portal REGIC, redes sociales, otros webs de ocupación en función de la plaza ofrecida.
2 días laborables siguientes	Envío de los CV al Comité de Selección
5 días laborables siguientes	Celebración del Comité de Selección

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevista a los/las candidatos/as pre seleccionados/as</li> <li>- Valoración i Acta de adjudicación del Comité de Selección</li> </ul>
5 días laborables siguientes	Realización de los trámites administrativos necesarios para formalizar el contrato laboral
Inmediata	Fecha aproximada inicio contrato
<b>Proceso de selección exprés</b>	
<p>En aquellos casos en que se tenga que sustituir un/a trabajador/a de manera urgente, por ejemplo, para cubrir una baja laboral, porque por motivos científicos la incorporación se tiene que producir en un día concreto, porque está previsto en una resolución...etc., se podrá seguir un procedimiento de selección exprés.</p> <p>Este proceso de selección seguirá el mismo procedimiento que el ordinario, pero se reducirá la duración de todas las fases del proceso, principalmente, la fase de publicación de la oferta de la oferta de trabajo y presentación de solicitudes y la fase de evaluación y selección de personal.</p>	

## Regulación i principios normativos

La contratación se efectuará según lo previsto en el **art. 15 del Real decreto legislativo 1/1995, de 24 de marzo**, por el cual se aprueba el texto de la Ley del **Estatuto de los Trabajadores**, de acuerdo con el que dispone el **art. 2 del Real Decreto 2720/98, de 18 de diciembre (B.O.E. de 8 de enero de 1999)**, **Ley 12/2001, de 9 de julio (B.O.E. de 10 de julio)** y disposiciones concordantes.

Se tiene en cuenta el principio de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con **la Ley Orgánica 3/2007**, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. El IRBLeida dispone de un Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de un Protocolo de prevención y erradicación de acoso sexual.

Se tiene en cuenta el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso a los puestos de trabajo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de cualquier forma de discriminación, conforme a los **artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución Española** y a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España, de acuerdo con lo previsto al **Real decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre**.

L'IRBLeida se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R) de acuerdo con los requisitos de sello HRS4R

## **ANEXO I. MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

<b>Presidente</b>	Sra. Eva López, Gerente
<b>Vocales</b>	Dr. Robert Montal, Investigador del IRBLeida
	Dra. Eva Parisi, Investigadora del IRBLeida
	Dra. M.Alba Sorolla, Investigadora del IRBLeida
<b>Secretaria</b>	Sra. Elena Moscatel, Responsable del Departamento de Personas i Jurídico

## ANEXO II. BAREMO DE MÉRITOS

<b>Currículum acadèmic y formaci3n complementaria</b>	<b>40 punts</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Nivel de ingl3s acreditable</li></ul>	
C1	5 punts
C2 o superior	15 punts
<ul style="list-style-type: none"><li>Estar en posesi3n del t3tulo de m3ster en el 3rea de la biomedicina.</li></ul>	20 punts
<b>Experi3ncia professional acreditada</b>	<b>40 punts</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Experiencia previa en un laboratorio de investigaci3n translacional en c3ncer</li></ul>	10 punts
<ul style="list-style-type: none"><li>Estancias formativas en laboratorios internacionales</li></ul>	10 punts
<ul style="list-style-type: none"><li>Experiencia en t3cnicas de laboratorio como el Western Blot, la qRT-PCR, cultivo celular, ensayos de proliferaci3n, etc.</li></ul>	10 punts
<ul style="list-style-type: none"><li>Experiencia en an3lisis de datos gen3micos mediante t3cnicas bioinform3ticas</li></ul>	10 punts
<b>Prueba competencial o entrevista</b>	<b>20 punts</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Se valorar3n criterios sujetos a juicio de valor de acuerdo con la entrevista realizada</li></ul>	20 punts
<b>Puntuaci3n m3xima</b>	<b>100 punts</b>

**Se desestimar3n las candidaturas que no superen el 50% de la puntuaci3n m3xima**